Evidencias Contrato GGC-0712-2025
Mes: Octubre
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar desde el componente técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, en las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, FAZNI, PRONE y otros fondos de energía eléctrica, en todas las etapas del contrato ejecución, liquidación y con énfasis en AOM.	Mediante correo electrónico di respuesta a solicitud de información de Elvidia Castillo de Secretaría General en el marco del proceso de depuración de la cuenta 190801 – recursos entregados en administración de contratos del Fondo FAZNI. De tal forma, validé, consolidé y remití enlace a carpeta OneDrive para acceder a la documentación solicitada. Mediante correo electrónico di respuesta a solicitud de información de Elvidia Castillo de Secretaría General en el marco del proceso de depuración de la cuenta 190801 – recursos entregados en administración de contratos del Fondo PRONE. De tal forma, validé, consolidé y remití enlace a carpeta OneDrive para acceder a la documentación solicitada. Mediante correo electrónico remití al doctor Pablo Pacheco jefe de la SAF, memorando solicitud depreciación de los activos constitutivos de la Central de Generación Diésel en El Charco (Nariño) en el marco del proceso de transferencia a título gratuito de infraestructura obsoleta a entes territoriales. Mediante correo electrónico remití al doctor Pablo Pacheco jefe de la SAF, memorando solicitud depreciación de los activos constitutivos de la Central de Generación Diésel en Santa Bárbara de Iscuandé (Nariño) en el marco del proceso de transferencia a título gratuito de infraestructura obsoleta a entes territoriales. Mediante correo electrónico di respuesta a solicitud de información de Yoad Perez de Secretaría General frente a los inventarios remitidos a la SAF a corte de septiembre y la proyección de la DEE para el ultimo semestre de la vigencia 2025 en el marco del proceso de legalización de infraestructura eléctrica. Mediante correo electrónico remití a Andrés Nontien información relacionada con los inventarios de los contratos FAZNI 2019, 2020 y 2021 remitidos a la SAf en el mes de octubre y objeto de observación de la Contraloría General de la República en los hallazgos H-432 y H-432-1. En atención a la solicitud realizada por Yamile Medina de Secretaría General en la mesa de trabajo “Activos Energéticos MME” del día 23 de octubre de 2025, remití mediante correo electrónico la proyección y temas a trabajar en el marco del proceso de legalización de infraestructura eléctrica para la vigencia 2026. Obligación 1

Evidencias Contrato GGC-0712-2025
Mes: Octubre
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

2	Realizar seguimiento y control a la ejecución contractual de todos los contratos y convenios asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	Mediante correo electrónico remití al Ing. Julio Gabriel Lara y demás apoyos a la supervisión, proyección comunicación solicitud inventarios contratos PRONE objeto de observación de la CGR en el hallazgo H-466. Mediante correo electrónico remití al Ing. Julio Gabriel Lara y demás apoyos a la supervisión, proyección comunicación solicitud inventarios contratos PRONE objeto de observación de la CGR en el hallazgo H-467. Obligación 2
3	Adelantar las actividades relacionadas con la revisión y consolidación de los inventarios de infraestructura de los contratos.	Validé, ajusté y remití aprobación vía correo electrónico del inventario clasificado en UUCC CREG bajo la metodología establecida por el MME asociado al Contrato FAER-GGC-667-2017 remitido por la empresa CEO S.A.S. E.S.P. Validé, ajusté y remití aprobación vía correo electrónico del inventario clasificado en UUCC CREG bajo la metodología establecida por el MME asociado al Contrato FAER-GGC-554-2020 remitido por la empresa CEO S.A.S. E.S.P. Validé, ajusté y remití aprobación vía correo electrónico del inventario clasificado en UUCC CREG bajo la metodología establecida por el MME asociado al Contrato FAER-GGC-758-2019 remitido por la empresa CEDENAR S.A. E.S.P. Validé, ajusté y remití aprobación vía correo electrónico del inventario clasificado en UUCC CREG bajo la metodología establecida por el MME asociado al Contrato PRONE-GGC-771-2019 remitido por la empresa AIR-E S.A.S. E.S.P. Validé, ajusté y remití aprobación vía correo electrónico del inventario clasificado en UUCC CREG bajo la metodología establecida por el MME asociado al Contrato PRONE-GGC-619-2020 remitido por la empresa AIR-E S.A.S. E.S.P. Validé, ajusté y remití aprobación vía correo electrónico del inventario clasificado en UUCC CREG bajo la metodología establecida por el MME asociado al Contrato PRONE-GGC-606-2020 remitido por la empresa AIR-E S.A.S. E.S.P. Obligación 3
4	Apoyar en el proceso de automatización de los procesos a través de la plataforma AVANZAME, con énfasis en el reporte de inventarios.	Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 3 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato PRONE GSA-157-2012 para su registro contable e ingreso a almacén MME.

Evidencias Contrato GGC-0712-2025
Mes: Octubre
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-721-2019 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-765-2019 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-766-2019 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-769-2019 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-798-2019 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-812-2019 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-814-2019 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-816-2019 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-593-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME.

Evidencias Contrato GGC-0712-2025
Mes: Octubre
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-652-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-662-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-697-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-603-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-616-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-645-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-661-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-605-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-632-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME.

Evidencias Contrato GGC-0712-2025
Mes: Octubre
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-642-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-643-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-646-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-647-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 16 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-650-2020 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 24 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-396-2016 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 24 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-397-2016 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 24 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-573-095 IPSE-2016 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 24 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-593-096 IPSE-2016 para su registro contable e ingreso a almacén MME.

Evidencias Contrato GGC-0712-2025
Mes: Octubre
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		Mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEON el día 24 de octubre de 2025 remití a la SAF inventario clasificado en UUCC CREG bajo metodología exclusiva MME, asociado al Contrato FAZNI GGC-643-112 IPSE-2016 para su registro contable e ingreso a almacén MME. Obligación 4
5	Elaborar y revisar respuestas a los derechos de petición o entes de control, o los demás requerimientos que designe el supervisor.	Proyecté y remití comunicación al Doc. Cristian Steph Velásquez para su revisión y VoBo para proceder con la radiación en el servicio de correspondencia ARGO para la solicitud formal a la OCI frente al cierre del hallazgo de CGR H-432 y H-432-1. Proyecté y remití comunicación al Doc. Cristian Steph Velásquez para su revisión y VoBo para proceder con la radiación en el servicio de correspondencia ARGO para la solicitud formal a la OCI frente al cierre del hallazgo de CGR H-438 y H-438-1. Proyecté y gestioné en el aplicativo ARGO respuesta a solicitud de información comunicación 1-2025-053506 y comunicación 2025EE0227886 de la CGR en el marco de auditoría de Contrato FAZNI 2025, de tal forma, se abordaron los puntos 2, 3 y 4 de la solicitud. Atendí solicitud de información realizada en la mesa de trabajo “” del día 28 de octubre de 2025, en el marco de la auditoría de información de contratos FAZNI. De tal forma, remití correo electrónico a Rigoberto Andrés Vaca y Rezzan Leonardo Chamorro de la Oficina de Control Interno y del Grupo de Auditorias de Apoyo y Entes de Control, respectivamente. Proyecté y gestioné en el aplicativo ARGO respuesta a la 3-2025-034899 de la SAF solicitando documento soporte del valor ejecutado en los contratos FAZNI 2020 y 2021 en el marco de las actividades conjuntas para dar cierre al hallazgo de CGR H-432-1. Obligación 5
6	Elaborar informes, actas y todos los demás documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos asignados.	Validé la información relacionada en el concepto de depreciación de la Central de Generación Diésel en El Charco, Nariño. Dicho documento promociona la depreciación de los activos frente a la SAF en el marco del proceso de transferencia de activos obsoletos a título gratuito a entes territoriales. Validé la información relacionada en el concepto de depreciación de la Central de Generación Diésel en el Bocas de Satinga, Nariño. Dicho documento promociona la depreciación de los activos frente a la SAF en el marco del proceso de transferencia de activos obsoletos a título gratuito a entes territoriales.

Evidencias Contrato GGC-0712-2025
Mes: Octubre
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		Validé la información relacionada en el concepto de depreciación de la Central de Generación Diésel en el Salahonda, Nariño. Dicho documento promociona la depreciación de los activos frente a la SAF en el marco del proceso de transferencia de activos obsoletos a título gratuito a entes territoriales. Validé la información relacionada en el concepto de depreciación de la Central de Generación Diésel en el Timbiquí, Cauca. Dicho documento promociona la depreciación de los activos frente a la SAF en el marco del proceso de transferencia de activos obsoletos a título gratuito a entes territoriales. Validé la información relacionada en el concepto de depreciación de la Central de Generación Diésel en el Santa Bárbara de Iscuandé, Nariño. Dicho documento promociona la depreciación de los activos frente a la SAF en el marco del proceso de transferencia de activos obsoletos a título gratuito a entes territoriales. Validé la información relacionada en el concepto de depreciación de la Central de Generación Diésel en el La Tola, Nariño. Dicho documento promociona la depreciación de los activos frente a la SAF en el marco del proceso de transferencia de activos obsoletos a título gratuito a entes territoriales. Obligación 6
7	Mantener actualizada la información de los expedientes de los contratos asignados por el supervisor en la plataforma dispuesta por el área.	Mediante el aplicativo ARGO realicé la asignación de memorando 3-2025-043283 a los expedientes de los Contratos FAZNI GGC-650-2020, GGC-642-2020, GGC-632-2020, GGC-647-2020, GGC-646-2020, GGC-643-2020, GGC-605-2020, GGC-645-2020, GGC-603-2020, GGC-661-2020, GGC-616-2020, GGC-593-2020, GGC-652-2020, GGC-662-2020 y GGC-697-2021. Esto en el marco del proceso de legalización de infraestructura eléctrica y en atención a la solicitud realizada por la SAF mediante su comunicación memorando 3-2025-034899 (hallazgo Contraloría General de la República H-432-1). Obligación 7
8	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de seguimiento y otros detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	Creé la carpeta 8. AOM y cargué el inventario del Contrato FAER GGC-554-2020 en la carpeta SharePoint de la DEE el cual fue remitido a esta supervisión para su VoBo. Inventario sin remitir a la SAF por no contar con soporte de valor final ejecutado y reconocido por el MME. Creé la carpeta 7. AOM y cargué el inventario del Contrato FAER GGC-667-2017 en la carpeta SharePoint de la DEE el cual fue remitido a esta supervisión para su VoBo. Inventario sin remitir a la SAF por no contar con soporte de valor final ejecutado y reconocido por el MME. Creé la carpeta 7. AOM y cargué el inventario del Contrato FAER GGC-758-2019 en la carpeta SharePoint de la DEE el cual fue remitido a esta supervisión para su VoBo. Inventario sin remitir a la SAF por no contar con soporte de valor final ejecutado y reconocido por el MME.

Evidencias Contrato GGC-0712-2025
Mes: Octubre
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		Creé la carpeta 7. AOM y cargué el inventario del Contrato PRONE GGC-606-2020 en la carpeta SharePoint de la DEE el cual fue remitido a esta supervisión para su VoBo. Inventario sin remitir a la SAF por no contar con soporte de valor final ejecutado y reconocido por el MME. Creé la carpeta 7. AOM y cargué el inventario del Contrato PRONE GGC-619-2020 en la carpeta SharePoint de la DEE el cual fue remitido a esta supervisión para su VoBo. Inventario sin remitir a la SAF por no contar con soporte de valor final ejecutado y reconocido por el MME. Creé la carpeta 7. AOM y cargué el inventario del Contrato PRONE GGC-771-2019 en la carpeta SharePoint de la DEE el cual fue remitido a esta supervisión para su VoBo. Inventario sin remitir a la SAF por no contar con soporte de valor final ejecutado y reconocido por el MME. Conforme a la estructura documental de la DEE, gestione el cargue del memorando 3-2025-038180 remitido a la SAF para sustentar el valor ejecutado en los contratos FAZNI 2020 y 2021 (hallazgo CGR H-432-1) a cada una de las carpetas SharePoint de los contratos FAZNI GGC-650-2020, GGC-642-2020, GGC-632-2020, GGC-647-2020, GGC-646-2020, GGC-643-2020, GGC-605-2020, GGC-645-2020, GGC-603-2020, GGC-661-2020, GGC-616-2020, GGC-593-2020, GGC-652-2020, GGC-662-2020 y GGC-697-2021. Obligación 8
9	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea asignado.	Lleve a cabo la actualización de las columnas “AZ, BA, BB, BD y BE” de la Matriz de seguimiento a la actividad de AOM del grupo de supervisión de la DEE. Esta actualización corresponde al proceso de legalización de infraestructura eléctrica de la NACIÓN: Lleve a cabo la actualización de la matriz de seguimiento al plan de trabajo para el proceso de legalización de infraestructura eléctrica de la NACIÓN que adelanta el subgrupo de AOM: Lleve a cabo la actualización de la matriz de seguimiento de indicadores del subgrupo de AOM: Diligencié la matriz de seguimiento a las acciones de mejora de objeto de observación de los hallazgos de la CGR para el periodo junio a septiembre 2025. De tal forma, consolide en las respectivas carpetas OneDrive los insumos requeridos para soportar el avance en cada una de las acciones de mejora en el marco del proceso de legalización de infraestructura eléctrica de la Obligación 9
10	Asistir a las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto	Comparto enlace SharePoint donde se detalla las reuniones a las cuales asistí en el periodo del presente informe de actividades:

Evidencias Contrato GGC-0712-2025
Mes: Octubre
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

	contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	Por otra parte, gestione las siguientes reuniones: ▪ REVISIÓN AVANCE CONSTRUCCIÓN DE INVENTARIO CONTRATO FAER-GSA-072-2007-9 de octubre de 2025. ▪ MESA DE TRABAJO - CLASIFICACIÓN INVENTARIO EN UUCC CREG METODOLOGÍA MME CONTRATO FAER-GGC-554-2020 - CEO S.A.S. E.S.P.-15 de octubre de 2025. Mesa de trabajo - Proceso legalización infraestructura eléctrica SAF-DEE-17 de octubre de 2025. Obligación_10
11	Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.	Proyecté presentación a la empresa MEGASOFT-NEÓN con la finalidad de socializar necesidad de implementación en el marco de los ajustes de la interoperabilidad de los aplicativos AVANZAME-NEÓN en el proceso de legalización de infraestructura eléctrica de la NACIÓN, de trazabilidad de aprobación/rechazo de inventarios remitidos a la SAF mediante la interacción de los dos aplicativos. Obligación_11
12	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-593-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-603-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-605-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-616-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-632-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-642-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME.

Evidencias Contrato GGC-0712-2025
Mes: Octubre
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-643-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-645-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-646-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-647-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-650-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-652-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-661-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-662-2020 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-697-2021 el inventario actualizado y remitido a la SAF mediante memorando 3-2025-043283 para soportar el valor ejecutado por el MME y proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME.

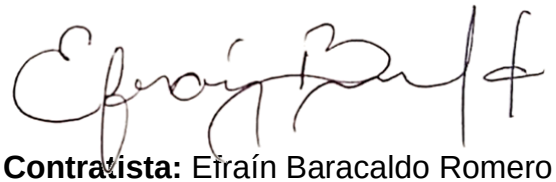
Evidencias Contrato GGC-0712-2025
Mes: Octubre
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-396-2016 el inventario remitido a la SAF mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN para proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-397-2016 el inventario remitido a la SAF mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN para proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-573-095 IPSE-2017 el inventario remitido a la SAF mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN para proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-593-096 IPSE-2017 el inventario remitido a la SAF mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN para proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato FAZNI-GGC-643-112 IPSE-2017 el inventario remitido a la SAF mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN para proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Cargue a la carpeta OneDrive del Contrato PRONE-GSA-157-2012 el inventario remitido a la SAF mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN para proceder con su registro contable e ingreso a almacén del MME. Obligación 12
13	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Mediante correo electrónico solicite a la empresa INTERKONT-AVANZAME realizar la asignación de proyectos al contrato marco FAER-GSA-072-2007 y sus respectivos contratos de AOM GGC-516-2020 y GGC-517-2020, conforme al documento Excel remitido para dicha gestión. Mediante correo electrónico remití a los apoyos a la supervisión AOM Daniela López Villota, Freddy Rodríguez Torres, Sergio Nicolás Avellaneda y Ronald Leonardo Espinosa, indicaciones para llevar a cabo la construcción del inventario del contrato FAER-GSA-072-2007 suscrito con la empresa GENSA S.A. E.S.P. Mediante correo electrónico solicite a Martha Lucia Landines creación de tercero en el aplicativo NEÓN para llevar a cabo la remisión del inventario del contrato FAZNI-GGC-573-095 IPSE-2017 mediante la interoperabilidad AVANZAME-NEÓN

Evidencias Contrato GGC-0712-2025
Mes: Octubre
Nombre: Efraín Baracaldo Romero

		Realicé presentación donde abordo los avances del proceso de legalización de infraestructura eléctrica frente a los compromisos establecidos entre la DEE, la SAF y Secretaría General para la vigencia 2025. Realicé presentación para el director de la DEE en el marco del proceso de actividades y resultados cumplidos frente al proceso de legalización de infraestructura eléctrica de la NACIÓN. Obligación_13

Cordialmente:



Contratista: Efraín Baracaldo Romero
Contrato GGC-0712-2025